



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

En la Intervención de esta entidad local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general del ejercicio de 2016, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2015.

Los interesados que estén legitimados en virtud de lo dispuesto en los artículos 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 22 del Real Decreto 500/1990, a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente especificados en los números dos de dichos artículos, podrán presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación Municipal.

En caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones de corriente		
1	Impuestos directos	403.000,00
2	Impuestos indirectos.....	80.000,00
3	Tasas, precios publicos y otros ingresos.....	327.500,00
4	Transferencias corrientes	385.000,00
5	Ingresos patrimoniales	95.500,00
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital.....	46.000,00
	Total ingresos.....	1.337.000,00

PRESUPUESTO. DE GASTOS 2016

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones de corriente		
1	Gastos de personal	498.500,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	459.000,00
3	Gastos financieros.....	3.500,00
4	Transferencias corrientes.....	121.000,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales.....	183.500,00
9	Pasivos financieros	71.500,00
	Total gastos	1.337.000,00

Guadamur 30 de diciembre de 2015.- La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-151